

235

Ordinario sañado 1<sup>o</sup> de Dize del 1731

En la muy noble y muy Leal Ciudad de Murcia,  
y sala de las Casas de la Corte de ella, sañado primero de Dize  
y trece de mill setecientos treinta y uno los muy Ill.<sup>ss</sup> señores Murcia  
se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como lo acostumbra  
a saver Don Diego de Belasco y Cordova <sup>Or</sup> de la Villa de Villar  
alto fiscal perpetuo de la Ciudad de Cordova Coronel de Caua  
llexia Espanola Correcidor y Justicia maior de esta dha Ciudad  
y Superintendente general de Rentas rea. y servicios de millones  
de ella y su Leino: D<sup>n</sup> Juan Baptista Ferrer: D<sup>n</sup> Joseph Puerto:  
D<sup>n</sup> Juan Lucas Berastegui: D<sup>n</sup> Juan de Torres: D<sup>n</sup> Felix Dieguez  
D<sup>n</sup> Sebastian de Bargas: D<sup>n</sup> Juan Merans: el Marques de  
Beniel: D<sup>n</sup> Lorenzo Fuitor: D<sup>n</sup> Pedro de Torres: D<sup>n</sup> Geronimo  
Larandona: D<sup>n</sup> Alphonso Manresa: D<sup>n</sup> Christina Lion  
Lexidores =

Seiando Jefe Lorenzo: Bernabe Ballejo: Joseph Garcia Falcon:  
Thomas Blanes: Juan Nario Joseph Nario Joseph Juero: Joseph  
Aueras: Joseph Puente: Andres Espinosa: Juan Diaz Roaleme  
y Juanito Belda Jurados =

Que se haga relacion de los Cavildos en los siguientes

Hizo relacion de la Citacion mandada hacer ante Cavildo para  
resolver en fuerza de la proposicion hecha en el antecedente por el Sr.  
D<sup>n</sup> Geronimo Larandona Lexidor sobre que se haga relacion en  
todo los Cavildos del que antecedentemente se hubiere acordado y  
que se firme por el señor Juez y demas a quien tocare = Dize = He  
lacion del acuerdo celebrado en veinte y siete de Octubre de mill se-  
tecientos Vintey dos en que se resolvió que desde en aquel dia en  
adelante se den principio a los Ayuntamientoos haciendo relacion  
por el antecedente = Y la Ciudad haciendo lo oydo Acordo se  
Continue esta misma practica y que an lo obseruen los presentes

Carta de D<sup>n</sup> Juan Manuel Solorzano sobre el p<sup>o</sup> de pasar en la Diputacion de el Reino

Hizo relacion de la carta del Sr. D<sup>n</sup> Juan Manuel Solorzano  
Silimon de la Mora que se dio en el Cavildo antecedente en  
que con el motivo de haver obtenido plaza de ausencias y en  
fermedades en la Diputacion del Reino por el ascenso del  
señor D<sup>n</sup> Antonio Barquez Cano a una del numero y de ha-  
verse declarada en el Consejo y sala de mill y quinientas  
que la plaza de ausencias era de la misma calidad que las